

COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

Acta de la sesión celebrada el 10 de mayo de 2016 y aprobada en sesión de fecha 24 de mayo de 2016.

1

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 10 de mayo de 2016, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

D. Francisco Carrillo Gómez.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Antonio Gómez Morillo.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. Antonio Pineda Bonilla.- Titular del Grupo Municipal PP
Dña. María de los Reyes Estrada Rivas.- Titular del Grupo Municipal IU

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A). Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 19 de abril de 2016, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por la totalidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

A). Expte. OM2014/74.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para colocación de valla provisional y autorización de la ocupación del dominio público, mediante resolución dictada por Sr. Concejal Delegado de Infraestructuras y Urbanismo de fecha 28/04/2016.

B). Expte. AC2015/21.- Se da cuenta de la concesión de calificación ambiental para salón de juegos con servicio de bar mediante resolución dictada por Sr. Concejal Delegado de Infraestructuras y Urbanismo de fecha 04/05/2016.

C). Expte. OM2015/70.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para adecuación de local a salón de juegos con servicio de bar mediante resolución dictada por Sr. Concejal Delegado de Infraestructuras y Urbanismo de fecha 04/05/2016.

PUNTO TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS

Informadas favorablemente:

A). Expte. AG/SEG2016/9 .- Declaración de innecesariedad de licencia urbanística.

B). Expte. AG/SEG2016/14 .- Licencia urbanística para segregación de parcela.

C). Expte. OM2016/33 .- Visto el proyecto presentado por **Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil**, con NIF/CIF P1405600F y domicilio en c/ Don Gonzalo, 2, para su aprobación cuya denominación es 'asfaltado de vías públicas' en Término Municipal, según la documentación técnica que se acompaña, redactada y dirigida por D. Rafael Bautista Franco Ruiz. Dada cuenta de los informes técnicos y jurídico emitidos, que son favorables. Dada cuenta de que conforme al informe urbanístico el suelo es Sistema Viario.

ÁREA DE OBRAS Y URBANISMO

C/ Postigos, 2. 14500 Puente Genil (Córdoba)
TELEF. 957 60 61 06 – FAX: 957 60 91 92
CORREO: comisionobras@aytopuentegenil.es

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

La aprobación del proyecto para asfaltado de vías públicas en Término Municipal, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, con un presupuesto de ejecución material de 55.462,17€.

D). Expte. OM2016/34 .- Visto el proyecto presentado por **Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil**, con NIF/CIF P1405600F y domicilio en c/ Don Gonzalo, 2, para su aprobación cuya denominación es 'reasfaltado de vías públicas en Aldea de Cordobilla' en Aldea de Cordobilla, según la documentación técnica que se acompaña, redactada y dirigida por D. Rafael Bautista Franco Ruiz.

Dada cuenta de los informes técnicos y jurídico emitidos, que son favorables.

Dada cuenta de que conforme al informe urbanístico el suelo es Sistema Viario.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

La aprobación del proyecto para reasfaltado de vías públicas en Aldea de Cordobilla en Aldea de Cordobilla, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, con un presupuesto de ejecución material de 19.973,68€.

E). Expte. OM2016/35 .- Visto el proyecto presentado por **Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil**, con NIF/CIF P1405600F y domicilio en c/ Don Gonzalo, 2, para su aprobación cuya denominación es 'reasfaltado del PI San Pancraccio (Fase 1)', en PI San Pancraccio, según la documentación técnica que se acompaña, redactada y dirigida por D. Rafael Bautista Franco Ruiz.

Dada cuenta de los informes técnicos y jurídico emitidos, que son favorables.

Dada cuenta de que conforme al informe urbanístico el suelo es Sistema Viario.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

La aprobación del proyecto para reasfaltado del PI San Pancraccio (Fase 1) solicitada, sita en PI San Pancraccio, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, con un presupuesto de ejecución material de 107.645,81€.

F). Expte. OM2015/52 .- Licencia urbanística para construcción de nave para aperos.

G). Expte. OM2016/16 .- licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina.

H). Expte. OM2016/29 .- Licencia urbanística para reforma de vivienda de labrador.

I). Expte. OM2012/36.- Licencia urbanística para modificación de licencia concedida con fecha 26/07/2016 a vivienda unifamiliar, trastero y cochera.

PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

Informadas favorablemente

A). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/14.- Licencia de utilización de adecuación de local comercial a agencia inmobiliaria.

B). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/12.- Licencia de ocupación de vivienda unifamiliar, trastero y cochera.

C). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/15.- Licencia de ocupación de edificio plurifamiliar compuesto por tres viviendas y cochera.

PUNTO QUINTO.- ASIMILADOS A FUERA DE ORDENACIÓN

ÁREA DE OBRAS Y URBANISMO

C/ Postigos, 2. 14500 Puente Genil (Córdoba)
TELEFONO: 957 60 61 06 – FAX: 957 60 91 92
CORREO: comisionobras@aytopuentegenil.es

Informado favorablemente

A). Expte. AFO2016/28.- Reconocimiento de situación de fuera de ordenación de edificación.

PUNTO SEXTO.- AUTORIZACIONES PLACAS COCHERA

Informada favorablemente

A). Expte. COCHERAS2016/3.- Placa de cochera para una plaza.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las quince horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

* Los expedientes en los que simplemente se cita el tipo de licencia concedida responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.